ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VELACORPORATE CÍA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de abril del 2014, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Conocoto, calle Pío Jaramillo Alvarado y De la Perseverancia, se reúnen los socios de la Compañía: Señor Luís Oswaldo Edisson Vela Izurieta, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos; Señor David Alexander Vela Piedrahita Presidente de la Compañía por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos y Señora Carmen Paulina Piedrahita Caicedo, Gerente General de la Compañía.

Por disposición estatutaria actúa como Secretario la Gerente General de la Compañía.

Los mencionados socios que conforman el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y, asimismo por unanimidad, deciden tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General por el ejercicio económico de 2013.

2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, con corte al 31 de diciembre del 2013.

El Señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta y pone en consideración el anterior punto del orden del día.

1. Por Secretaría se procede a la lectura del informe de la Gerente General por el ejercicio económico del 2013; los socios por unanimidad lo aprueban.

2. Por secretaría se da lectura al estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2013, los socios deliberan sobre el mismo y los aprueban por unanimidad.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos

que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los socios, junto con el Secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 11h30 horas.

Sr. Luís Oswaldo Vela I.
Socio

Sr. David A. Vela P.
Socio-Presidente

Sra. Paulina Piedrahita C
Secretario